

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BRYFARM S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.-**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de septiembre del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Cda. Kennedy Oeste Calle G N° 604 y Polígono Edificio Polígono PB, siendo las 15h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BRYFARM S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el sr. Heriberto Galo Alvarado Arcos en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Irma Efigenia Velasco Garófalo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La Sra. Irma Efigenia Velasco Garófalo, propietaria de dos mil cuatrocientos cincuenta (2450) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- El señor Heriberto Galo Alvarado Arcos, propietario de dos mil quinientos cincuenta (2550) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **BRYFARM S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,000,00)** representado en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Irma Efigenia Velasco Garófalo, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores de la Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración del otro accionista, esto es, el señor Heriberto Galo Alvarado Arcos., el mismo que por dos mil quinientos cincuenta (2,550) votos, resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

Acto seguido, se procede a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Auditor Externo, señor CPA. Baddi Enrique Aurea A. con Registro de la Superintendencia de Compañías numero SC-RNAE-646 correspondiente al año 2015.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

3.- Aprobar el informe del Auditor Externo, señor CPA. Baddi Enrique Aurea A. con Registro numero SC-RNAE-646 correspondiente al año 2015.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el cuarto y último punto de la agenda, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015.

Luego, los Estados Financieros, son sometidos a consideración del otro accionista, esto es, el señor Heriberto Galo Alvarado Arcos., el mismo que por dos mil quinientos cincuenta (2,550) votos, resuelve lo siguiente:

4.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2015 presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 18h15 horas. f) Heriberto Galo Alvarado Arcos-Accionista, Presidente de la Junta; f) Irma Efigenia Velasco Garófalo-Accionista, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA BRYFARM S.A., A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Guayaquil, septiembre 20 del 2016


IRMA EFIGENIA ALVARADO ARCOS
SECRETARIA DE LA JUNTA